



RADICACIÓN: 080013110006-2022-00002-00
PROCESO: PERMISO DE SALIDA DEL PAIS
DEMANDANTE: INGRID CATHERINE NADER
DEMANDADO: JULIAN ROBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
MENORES: SANTIAGO, DANIEL Y ALEJANDRA RODRIGUEZ NADER

INFORME SECRETARIAL: Señora jueza, a su despacho el presente proceso de investigación de paternidad, informándole que la demandante desistió de la demanda de la referencia. Sírvasse proveer. - Barranquilla, 29 de marzo de 2023.-

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023). -

La Dra. DARLENY DEL CARMEN ENRIQUEZ MARTINEZ, apoderada demandante solicitó desistimiento de la demanda de la referencia en memorial de 27 de marzo de 2023 que también fue suscrito y remitido al correo electrónico de este Despacho por la apoderada de la parte demandada IRMA CRISTANCHO GALLO.

CONSIDERACIONES.

El artículo 314 del C.G.P. señala que: "El demandante podrá desistir de las pretensiones mientras no se haya pronunciado sentencia que ponga fin al proceso. Cuando el desistimiento se presente ante el superior por haberse interpuesto por la demandante apelación de la sentencia o casación, se entenderá que comprende el del recurso."

Así las cosas, al haberse recibido de las apoderadas de ambas partes en litigio, es de recibo aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda y de la contestación, y en consecuencia se ordenará el archivo del expediente.

En mérito a lo expuesto se,

RESUELVE

1. ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda de PERMISO DE SALIDA DEL PAIS solicitada por la señora INGRID CATHERINE NADER a través de apoderada en representación de los menores SANTIAGO, DANIEL Y ALEJANDRA RODRIGUEZ NADER contra el señor JULIAN ROBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, en consecuencia:
2. ARCHIVAR el presente expediente.
3. NOTIFÍQUESE a las partes el presente auto por medio de los canales institucionales TYBA y página WEB de este juzgado, de conformidad con la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ
JUEZA